



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La desigualdad económica de los ingresos por género en México (2000-2020)”

Salomón Guzmán Rodríguez.



Septiembre 2022



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

RESUMEN

En los últimos años, el estudio sobre la desigualdad económica de los ingresos por género ha tomado relevancia cada vez más que antes entre los expertos y académicos. Se menciona que, cerrar la brecha del ingreso entre el género masculino y el femenino es importante para lograr una mejora en la distribución de los ingresos. Sin embargo, de acuerdo con un primer acercamiento al estudio de la desigualdad de los ingresos por género, las estadísticas de la Encuesta Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dejan entre ver que, un hogar con jefa de familia mujer percibe 24% menos ingreso por trabajo de lo que percibe un hogar con jefe de familia hombre. Además, entre el conjunto de hogares con jefa de familia mujer, la relación entre el decil 10 y 1 del ingreso por trabajo es del 34%, mientras que, dentro del conjunto de hogares con jefe de familia hombre, la relación es del 23.8%. Significa que, la desigualdad de ingresos dentro de los mismos conjuntos de hogares es más profunda que entre conjuntos de hogares. Este primer acercamiento a los resultados permite plantear de manera tentativa, por un lado, que la desigualdad de los ingresos afecta por igual a los dos conjuntos de hogares y, por otro, que mayores beneficios gubernamentales no es garantía de una mejora en la distribución del ingreso en su conjunto, por el contrario, los apoyos funcionan más, en promedio, como subsidio al gasto a medicinas y salud que realizan las familias. El discurso de la desigualdad de ingresos por género debe tomarse con precaución. La lucha para hacer frente a la desigualdad de los ingresos por género es condición necesaria más no suficiente para una mejora en la distribución.

Palabras clave. pobreza, distribución del ingreso, crecimiento económico, ingreso por trabajo, beneficios de gobierno, índice de entropía, índice de atkinson



Contenido

I. INTRODUCCIÓN.	4
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	6
III. JUSTIFICACIÓN.	8
IV. OBJETIVO.....	9
V. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.	10
VI. HIPÓTESIS.	13
VII. PRUEBAS EMPÍRICAS O CUALITATIVAS DE LA HIPÓTESIS.	14
VIII. CONCLUSIONES.	31
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	33



I. Introducción.

La cantidad de investigaciones sobre la distribución del ingreso y la pobreza de los hogares nunca antes había sido tan abultado como en esta época. La noción de distribución del ingreso y su medición ha generado un amplio debate dentro y entre muchos campos de estudio, como es la sociología, economía, política, etc. En ese sentido, existen grandes controversias sobre el tema de la distribución de los ingresos, desde quienes dicen que el mercado determina necesariamente la distribución hasta que el Estado tiene la obligación de responder ante este fenómeno. Los expertos señalan que, la distribución de la riqueza o ingresos se mide en términos relativos, lo cual permite observar las condiciones de esta y el grado de concentración.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala de manera puntual que: “El análisis de una distribución dada del ingreso, así como el de sus desigualdades intrínsecas, sólo tendrá pleno sentido si se le compara con otras distribuciones. Una de las posibilidades que se ofrecen es la de hacer la comparación con una distribución "óptima", en la que se dé una completa igualdad del ingreso o se presenten desigualdades que se estimen deseables. Pero no hay un acuerdo general acerca de lo que podría ser tal distribución "óptima", por lo que una comparación de esta suerte sería en gran medida conceptual, dejando en duda la aplicación a las estructuras económicas que efectivamente existen”¹.

En el caso de los hogares en México, la situación de la desigualdad merece especial atención, ya que recientemente algunos expertos y políticos se han enfocado en darle más peso a la distribución del ingreso por género del jefe de familia que al aspecto de resolver de manera puntual lo que da origen al problema de la desigualdad de ingresos. Por ejemplo, el 30 por ciento de los hogares cuyo jefe de

¹ CEPAL. (1970) La distribución del ingreso en América Latina. Edit. Naciones Unidas



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

familia es del género femenino reciben en promedio 24 por ciento menos ingreso por trabajo en comparación con los hogares cuyo jefe de familia es hombre.

Además, dentro de ese 30 por ciento de hogares, la relación entre el primer y el décimo decil del ingreso por trabajo es del 34 por ciento, 10 puntos porcentuales más en comparación con el 70 por ciento del resto de los hogares. Significa que, la desigualdad económica de ingresos es más grave entre los hogares cuyos jefes de familia son del género femenino que entre los hogares cuyo jefe de familia es hombre.

Existen algunas características importantes de los hogares cuyo jefe de familia es del género femenino, por mencionar, de 2008 a 2020 el número de hogares con jefa de familia mujer pasó de 7 a casi 11 millones de hogares, lo que representa un incremento del 54 por ciento. En estos hogares hay más integrantes de 65 años y más, además, la edad promedio de la jefa de hogar es de 55 años; esta edad es mayor con relación a los jefes de familia hombre. Cuando un jefe de familia de un hogar es mujer significa que no terminó la educación básica. Pareciera, a la luz de la información estadística del INEGI, que no sólo se observa la desigualdad del ingreso entre los hogares con diferente género del jefe de familia sino en otros aspectos sociales, como es la educación y su carga familiar.

En este trabajo se realizará una revisión teórica del desarrollo económico, la pobreza y la desigualdad; en segundo lugar se cuantificará tanto el cambio poblacional como del incremento de los hogares tanto pobres como no pobres; en tercer lugar mostrar por medio de las estadísticas de la Encuesta Ingreso y Gasto de los Hogares del INEGI los diferentes enfoques cuantitativos de la desigualdad económica del ingreso por trabajo entre los hogares con diferente género del jefe de familia; y en cuarto lugar se expondrán las principales conclusiones de este documento. La metodología para lograr el objetivo será el uso de diferentes indicadores de desigualdad que propone la CEPAL y la ONU para comprobar la validez de la hipótesis de trabajo de este documento.



II. Planteamiento del problema.

Actualmente, el gobierno federal destina 232 mil 385 millones de pesos para hacerle frente a la desigualdad entre hombres y mujeres, el Ramo de Bienestar tiene para 2022 un presupuesto de 140 mil millones de pesos, le sigue el Ramo de Educación Pública con un presupuesto de 55 mil millones de pesos y el IMSS con un presupuesto de cerca de 25 mil millones de pesos.

No obstante, la información estadística del INEGI muestra que los hogares con jefe de familia de distinto género experimentan una brecha de desigualdad económica del ingreso importante, es decir, los hogares con jefe de familia mujer en comparación con los hogares con jefe de familia hombre perciben menor ingreso por trabajo a nivel nacional. Significa que existe una grave desigualdad económica del ingreso entre los hogares por género del jefe de familia. De ser así, pareciera que es necesario la urgente focalización de estos hogares cuyo jefe de familia es mujer y construir políticas de género con un enfoque de compensación económica por escases de trabajo.

Por su parte, cuando se revisa la desigualdad económica del ingreso de los hogares por género del jefe de familia entre las 32 entidades federativas, se observa el mismo fenómeno, el ingreso promedio de los hogares cuyo jefe de familia es hombre es mayor que cuando el jefe de familia es mujer, el caso especial es Zacatecas. Sea nacional, estatal o municipal, el ingreso de los hogares cuyo jefe de familia es mujer siempre es menor que cuando el jefe de familia es hombre y se observan las mismas características entre estos hogares: un mayor número de integrantes de más de 65 años, menor nivel educativo, etc. En ese sentido, podría pensarse que para empezar a disminuir la desigualdad económica de ingresos de los hogares tenga que ver primero con disminuir la brecha de ingresos por género del jefe de familia. ¿Mejorar la situación económica de los hogares cuyo jefe de familia es mujer logrará resolver el grave problema de desigualdad económica de los hogares en México? ¿Es probable que más beneficios monetarios a través de los programas del



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

gobierno para jefas de familia logre disminuir la desigualdad económica del ingreso entre los hogares mexicanos?



III. Justificación.

La importancia de esta investigación radica en presentar una visión cuantitativa diferenciada respecto a la desigualdad económica del ingreso de los hogares con jefe de familia de diferente género, dado que en la actualidad el problema de la desigualdad ha tomado nuevos rumbos como consecuencia de la pandemia que se inició en 2019, así como del bajo crecimiento y la inflación que experimenta la economía mexicana. Actualmente existe una gran cantidad de recursos monetarios destinados a hacer frente a la desigualdad de ingresos por género, no obstante, la desigualdad entre los hogares cuyo jefe de familia es mujer es mayor en relación a la desigualdad entre los hogares cuyo jefe de familia es hombre. Actualmente existe una lectura errónea del problema de la desigualdad de ingresos, algunos dicen que cerrar la brecha de ingreso entre los hogares con jefes de familia de diferente género es el primer paso para cerrar la brecha de ingresos entre el total de hogares. En esta investigación se tratará de aclarar dicha confusión.



IV. Objetivo.

El objetivo de este documento de trabajo son tres: 1) analizar la distribución del ingreso entre los hogares en México y la pobreza relativa, para esto, se realiza una revisión exhaustiva de la población y de los hogares en México durante el periodo 1984-2020 con el propósito de conocer los cambios poblaciones, y de los hogares cuántos hogares existen en el país y sus principales características; 2) mostrar a través de varios indicadores de desigualdad, analizar si cerrar la brecha de los ingresos por trabajo entre los hogares con diferente género mejora las condiciones de desigualdad entre el total de los hogares; y 3) cuantificar la desigualdad económica del ingreso por trabajo por género del jefe de familia entre los hogares, así como sus principales características.



V. Marco Teórico y conceptual.

De acuerdo con la escuela de pensamiento económico neoclásica, el crecimiento económico se logra mediante la acumulación de riqueza, aumento de producción e innovación tecnológica, lo que automáticamente genera el desarrollo económico. No obstante, con el aumento de la desigualdad económica del ingreso en primera instancia entre países ricos y pobres; en segunda instancia, entre las poblaciones dentro de cada uno de los países en vía de desarrollo y sobre todo con el creciente deterioro del problema de pobreza, estas ideas han empezado a recibir críticas en todos los ámbitos.

Es decir, el crecimiento económico sólo no es suficiente, que por cierto es un medio cuyo objetivo es mejorar el bienestar social y el desarrollo económico. Este enfoque es muy crítico del capitalismo, sosteniendo que se deben realizar cambios radicales al sistema económico. Según este enfoque sería un error seguir el mismo camino que recorrieron los países industrializados con altos precios sociales y ecológicos, por lo que se deben buscar vías económicas alternas basadas en la igualdad social.

Es decir, un país debe considerar el aumento de las oportunidades socio-económicas o de las capacidades humanas como elemento indispensable para llevar a cabo el desarrollo económico con la finalidad de mejorar la distribución del ingreso y superar los problemas de pobreza tanto absoluta como relativa. Al mismo tiempo se han propuesto varios indicadores para definir y medir la pobreza.

El concepto de pobreza absoluta suele caracterizarse por establecer nociones prescriptivas basadas en las afirmaciones hechas por los expertos acerca de las necesidades mínimas de la población. La Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social definió la pobreza absoluta de la siguiente manera: “la pobreza absoluta es una condición caracterizada por la severa carencia de necesidades humanas básicas, que incluyen alimentos, agua potable, instalaciones



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

sanitarias, salud, vivienda, educación e información. No depende sólo del ingreso, sino también del acceso a servicios sociales”².

En relación a este concepto, Amartya Sen y Meter Townsend debatieron detalladamente sobre las virtudes de la pobreza absoluta. Por un lado, Sen (1985) afirma que el carácter absoluto no significa permanecer constante en el tiempo, ni invariabilidad entre diferentes sociedades, ni un énfasis en alimentación y nutrición. Por su parte, Townsend (1985) argumenta que el núcleo absoluto que incluye requerimientos nutricionales, enfermedades evitables, tener un techo, estar vestido, poder viajar, recibir educación, vivir sin vergüenza, etc., es relativo a cada sociedad.

Estas versiones sobre la pobreza absoluta resultan que, cualquier indicador para medir dicho fenómeno social no es invariable en el tiempo ni entre sociedades; y de tal forma serían indistinguibles los métodos y criterios para medir los conceptos tanta pobreza absoluta y la relativa. Cabe mencionar que, las interpretaciones también se discrepan con la definición adoptada por la OECD como un nivel de “necesidad mínima por debajo del cual las personas se consideran pobres, para fines de interés social y gubernamental, y que no cambia en el transcurso del tiempo”.

La pobreza extrema consiste en la insatisfacción de necesidades mínimas de subsistencia, normalmente se les relaciona a los hogares que aun cuando destinan todo su ingreso a la alimentación no pueden satisfacer sus necesidades en este rubro. Por su parte, el Banco Mundial, la define en términos de un ingreso menor a los 275 dólares anuales³.

² ONU 1995, The Copenhagen Declaration and Programme of Action: World Summit for Social Development, 6-12 de marzo, 1995.

³ Boltvinik, J. 1990, “Pobreza y necesidades básicas, conceptos y métodos de medición”, Regional Project to Overcome Poverty (Caracas: PNUD). Boltvinik, J. 1991, “La medición de la pobreza en América Latina”, Comercio Exterior, México, D.F., Vol. 41, Núm. 5



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El concepto último que se maneja en este estudio es la pobreza relativa, que concibe a la pobreza en términos de su relación con estándares en la sociedad. Esta definición está vinculada estrechamente con la distribución del ingreso en una sociedad y que la pobreza se encuentra socialmente determinada, lo cual permite el uso de métodos comparativos para cuantificar la pobreza mediante la comparación con otras personas no pobres en la misma sociedad.



VI. Hipótesis.

Que la desigualdad económica de ingresos entre los hogares con distinto género del jefe de familia aparezca tanto a nivel nacional, estatal y municipal, no significa que el género del jefe de familia determine o amplíe en su conjunto este grave problema. Focalizar programas presupuestales o beneficios monetarios en hogares cuyo jefe de familia sea mujer no garantiza mejorar el problema de desigualdad, por el contrario, podría robustecerse. Se podría pensar que, mayores apoyos para jefas de familia disminuirían la brecha de ingresos con respecto a los jefes de familia hombres, principalmente entre los hogares más pobres, sin embargo, es poco probable que la brecha de ingresos entre el mismo conjunto de hogares con jefa de familia mujer. Con otras palabras, cerrar la brecha del ingreso entre los hogares con diferente género del jefe de familia no garantiza mejorar la brecha de ingreso dentro del conjunto de hogares cuyo jefe de familia es mujer. Es probable que primero sea cerrar brechas económicas del ingreso entre mujeres y luego cerrar brechas con respecto al género masculino.



VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

El objetivo de la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares que levanta cada 2 años el INEGI es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución; adicionalmente, ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

En ese sentido, el ingreso corriente monetario de un hogar mexicano comprende el total de ingresos que todos sus miembros puedan proveer. Estos ingresos pueden originarse de diferentes fuentes, por ejemplo: por trabajo, rentas, remesas, etc. Esta suma representa la cantidad de recursos totales diarios de los cuales un hogar puede hacer uso y que le permite acceder a bienes y servicios. En la Tabla 1 se muestra la estructura porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares.

Tabla 1. Estructura % de las fuentes del ingreso corriente monetario de los hogares por periodo.

	1984	1994	2004	2014	2018	2020
Trabajo	60.3%	63.6%	64.7%	66.5%	70.1%	60.6%
Transferencias	8.1%	8.8%	12.0%	15.2%	15.2%	20.7%
Negocios propios	27.6%	24.9%	18.4%	12.9%	9.7%	9.1%
Otros trabajos				3.7%	3.5%	3.0%
Rentas	3.3%	1.8%	4.9%	1.7%	1.5%	6.5%
Otros ingresos	0.6%	0.8%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH del INEGI por periodo.

Si se compara el año de 1984 con el año de 2020, la fuente principal de los ingresos es el ingreso por trabajo, este representa poco más del 60%; en segundo lugar, se encuentra la fuente de ingresos por transferencias, que representa cerca de 21%;



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

seguido por negocios propios con 9% de participación. No obstante, esta estructura no siempre se mantuvo a lo largo de la línea del tiempo, por el contrario, en 1984 las transferencias representaron el 8% y los ingresos por negocios propios cerca del 28%, es decir, hace 36 años las dos principales fuentes de ingresos se explicaba por el trabajo remunerado y por los negocios propios. Actualmente, las dos principales fuentes del ingreso corriente monetario es el trabajo remunerado y las transferencias.

Tabla 2. Coeficiente de Gini por fuente del Ingreso corriente monetario por periodo

	1984	1994	2004	2014	2018	2020
Trabajo	61.4%	65.5%	60.6%	60.5%	57.7%	59.2%
Transferencias	91.0%	85.4%	85.7%	78.7%	79.8%	72.3%
Negocios propios	81.1%	85.0%	87.3%	90.4%	89.6%	88.8%
Otros trabajos				92.1%	92.4%	92.5%
Rentas	97.7%	98.8%	98.7%	98.3%	98.4%	98.0%
Otros ingresos	99.6%	99.4%	99.9%	99.8%	99.6%	99.5%
Ingreso total	45.8%	52.0%	50.5%	48.2%	45.3%	44.3%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH de INEGI por periodo.

De 2018 a 2020, los ingresos por trabajo y negocios propios perdieron importancia dentro de la estructura del ingreso corriente monetario de los hogares, contrariamente, las transferencias y las rentas incrementaron 5 puntos porcentuales. Cabe señalar, las transferencias se componen de jubilaciones, becas, beneficios de gobierno y otros. En la Tabla 2 se muestra el coeficiente de desigualdad de GINI de cada una de las fuentes de ingreso, si se compara el año 2020 con el año de 1984 en el caso de los ingresos por trabajo, el coeficiente disminuyó y se ubica en 0.59, es decir, menor desigualdad; no obstante, respecto a las otras fuentes, los coeficientes de GINI están cercanos a uno, lo cual significa que los hogares mexicanos son altamente desiguales en casi todas las fuentes de ingresos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 3. Evolución del ingreso monetario diario por hogar y sus fuentes (a precios de 2021)

	Ingreso corriente monetario	Trabajo	Negocios propios	Otros trabajos	Rentas	Transferencias	Otros ingresos
1984	\$424.67	\$252.68	\$120.55	0	\$34.95	\$1.62	\$14.87
1989	\$480.52	\$287.61	\$135.46	0	\$37.20	\$3.07	\$17.18
1992	\$514.83	\$316.56	\$142.66	0	\$40.24	\$7.69	\$7.69
1994	\$533.25	\$352.44	\$126.96	0	\$8.28	\$40.81	\$4.76
1996	\$390.89	\$243.06	\$100.07	0	\$35.98	\$3.92	\$7.85
1998	\$391.35	\$235.61	\$105.14	0	\$39.08	\$3.62	\$7.90
2000	\$480.55	\$306.33	\$114.39	0	\$7.66	\$51.95	\$0.22
2002	\$472.46	\$304.49	\$104.92	0	\$12.29	\$50.04	\$0.73
2004	\$490.71	\$321.42	\$88.57	0	\$22.42	\$58.00	\$0.30
2006	\$529.29	\$340.39	\$101.74	0	\$20.89	\$65.90	\$0.36
2008	\$531.00	\$329.95	\$85.20	\$17.10	\$31.78	\$66.53	\$0.45
2010	\$458.34	\$303.94	\$51.79	\$15.60	\$20.44	\$66.02	\$0.54
2012	\$462.65	\$289.19	\$58.60	\$16.20	\$23.97	\$74.01	\$0.69
2014	\$452.35	\$310.11	\$53.78	\$14.69	\$7.42	\$65.78	\$0.58
2016	\$559.34	\$344.08	\$45.72	\$15.49	\$55.40	\$98.10	\$0.55
2018	\$535.73	\$343.84	\$47.85	\$15.00	\$35.55	\$92.94	\$0.54
2020	\$497.31	\$308.44	\$42.92	\$13.68	\$30.92	\$100.86	\$0.50
Incremento 2018 vs 2020	-\$38.41	-\$35.41	-\$4.93	-\$1.32	-\$4.63	\$7.92	-\$0.04
Incremento % 2018 vs 2020	-7.17%	-10.30%	-10.30%	-8.83%	-13.03%	8.52%	-6.64%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH de INEGI por periodo.

En México, en 36 años el ingreso corriente monetario de los hogares presenta un incremento del 0.48% a precios de 2021. En este periodo, de las 6 fuentes que componen el ingreso corriente monetario de los hogares, el ingreso por trabajo y las transferencias experimentan incrementos de 0.61% y 170%, respectivamente. Como se señaló anteriormente, el principal componente del ingreso por trabajo son los sueldos de los trabajadores formales, por su parte, las principales fuentes del



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ingreso por transferencias son las jubilaciones, beneficios de gobierno y las remesas.

Por otra parte, de 2018 a 2020, el ingreso corriente monetario diario de los hogares disminuyó 38 pesos, es decir, -7.17% menos; el ingreso por trabajo y los ingresos por trabajo propio disminuyeron -10.30%. En la tabla 4 se muestra que el ingreso por sueldo de los hogares disminuyó 28.4 pesos en términos reales, lo que significa una caída de -10%, mientras que los apoyos del gobierno incrementaron apenas 4 pesos, es decir, 50% más. En un mismo sentido, las jubilaciones incrementaron casi 7 pesos, es decir, 15.5% más.

Si se observa con detalle, el incremento de los 11 pesos de beneficios del gobierno y las jubilaciones apenas compensa 39% de los 28.4 pesos de caída del ingreso por sueldos. Esto refleja claramente el abandono que experimentaron las empresas durante la crisis de 2020 por parte del gobierno de López Obrador, las políticas de apoyo a las empresas no tuvieron resultados eficientes en los hogares.

Tabla 4. Evolución de Sueldos, Remesas, Beneficios de Gobierno y Jubilaciones mensuales por hogar (a precios de junio 2021)

Año	Sueldos	Remesas	Beneficios del gobierno	Jubilaciones
2008	\$302.1	\$9.4	\$6.8	\$34.7
2010	\$280.7	\$9.9	\$5.5	\$35.0
2012	\$267.4	\$4.4	\$9.8	\$42.4
2014	\$284.8	\$3.5	\$11.7	\$36.2
2016	\$292.9	\$4.7	\$11.2	\$42.1
2018	\$295.7	\$4.8	\$8.8	\$42.2
2020	\$267.3	\$4.7	\$13.3	\$48.7
Incrementos 2018 vs 2020	-\$28.4	-\$0.1	\$4.4	\$6.6
Incrementos % 2018 vs 2020	-9.6%	-1.4%	50.0%	15.5%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH de INEGI por periodo.



Por otra parte, en la Tabla 5, se muestra la evolución del tamaño de la población desde 1984 a 2020, la población pasó de 76 a 127 millones y los hogares pasaron de 15 a 36 millones, es decir, un incremento anual del 1.8% y 3.8%, respectivamente. Cabe señalar, el total de integrantes pasó de 5 a 3.5. Por su parte, una de las mediciones clásicas para establecer una línea de pobreza por parte del Banco Mundial es con la mitad de la mediana del ingreso monetario, en este documento se establece con la mitad de la mediana por ingreso monetario por trabajo, ya que es la principal fuente del ingreso corriente monetario de los hogares.

En 2020, el umbral que se plantea de acuerdo a las rutinas estadísticas es la mitad de la mediana del ingreso por trabajo la cual equivale a 860 pesos mensuales por persona o 3,049 pesos mensuales por hogar. Con otras palabras, existen en el país 45.2 millones de personas cuyo ingreso por trabajo remunerado es menor a 860 pesos mensuales, es decir 1.30 dólares al día, independientemente de las otras fuentes de ingresos que perciban. Son poco más de 45 millones de personas en México en 2020 cuyo ingreso por trabajo es menor a 1.3 dólares al día, casi 3 millones de personas más que en 2018, esto significa un millón de nuevos hogares pobres. De 2018 a 2020, la población incrementó 1.3% mientras que la población por debajo de la línea de pobreza 7%, el mayor incremento desde 2012.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 5. Evolución del tamaño de la población y hogares totales según ENIGH 1984-2020

Año	Población total	Total de Hogares	Hab. Promedio por hogar	Headcount ratio %	Povert y gap ratio	Sen index *100	Población pobre por ingreso	Hogares pobres por ingreso	Incrementos de población pobres	Incrementos de hogares pobres
1984	76,221,764	14,988,551	5.09	40.609	35.850	39.899	30,952,896	6,086,701		
1989	79,140,996	15,955,536	4.96	35.057	30.157	34.148	27,744,459	5,593,532	-3,208,437	-493,168
1992	87,204,536	18,536,267	4.70	35.771	31.113	34.957	31,193,935	6,630,608	3,449,476	1,037,076
1994	90,259,146	19,692,850	4.58	36.952	32.032	36.108	33,352,560	7,276,902	2,158,625	646,294
1996	93,093,491	20,510,639	4.54	36.027	31.203	35.175	33,538,792	7,389,368	186,232	112,466
1998	95,741,042	22,205,926	4.31	36.556	31.847	35.762	34,999,095	8,117,598	1,460,303	728,230
2000	98,764,201	23,667,479	4.17	35.594	31.209	34.883	35,154,130	8,424,202	155,034	306,604
2002	101,192,674	24,531,631	4.12	36.689	31.386	35.714	37,126,580	9,000,410	1,972,450	576,208
2004	103,241,293	25,561,447	4.04	33.476	28.219	32.382	34,561,055	8,556,950	-2,565,525	-443,460
2006	108,800,855	27,445,356	3.96	33.614	28.558	32.637	36,572,319	9,225,482	2,011,264	668,532
2008	111,760,640	27,874,625	4.01	34.876	29.586	33.775	38,977,641	9,721,554	2,405,321	496,072
2010	114,700,757	29,556,772	3.88	35.089	30.193	34.177	40,247,349	10,371,176	1,269,708	649,622
2012	117,284,429	31,559,379	3.72	36.919	31.880	35.977	43,300,238	11,651,407	3,052,890	1,280,231
2014	119,906,312	31,671,002	3.79	34.626	29.128	33.449	41,518,760	10,966,401	-1,781,479	-685,006
2016	122,643,890	33,462,598	3.67	33.792	27.948	32.455	41,443,823	11,307,681	-74,936	341,280
2018	125,091,790	34,744,818	3.60	33.810	28.090	32.557	42,293,534	11,747,223	849,711	439,542
2020	126,760,856	35,749,659	3.55	35.670	29.963	34.470	45,215,597	12,751,903	2,922,063	1,004,680

Fuente: ENIGH cada año. Los ratios Headcount, Poverty gap, y Sen Index, se calcularon en Stata de acuerdo con la mitad de la mediana del ingreso por trabajo. La población y hogares pobres se calcula con la multiplicación del Headcount ratio por el total de hogares y luego por el promedio de habitantes por hogar.

Si ahora se analiza el ingreso por trabajo, jubilación, remesas y beneficios de gobierno de 2018 y 2020 por decil (dividir a la población en 10 partes iguales), donde en el primer decil se ubican los hogares con menos recursos y en el decil 10 se ubican los hogares con más recursos, se muestra el mal diseño de la política de transferencias por parte del gobierno federal, resulta que los hogares que se ubican en el primer decil recibieron menos beneficios de gobierno con relación a 2018, la redistribución de los apoyos del gobierno estuvo mal enfocada de acuerdo con las encuestas. La redistribución no benefició a los hogares con menos recursos monetarios por trabajo, por el contrario, fue menor el apoyo.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 6. Ingreso por Trabajo, Jubilación, Remesas y beneficios de gobierno monetario mensual por decil de 2018 (a precios de 2021)

Decil	Trabajo	Jubilación	Remesas	Beneficios de gobierno
1	566.3	179.3	63.7	470.5
2	2,078.3	338.8	106.5	397.9
3	3,703.3	407.8	117.9	339.1
4	5,123.9	525.7	142.6	311.8
5	6,776.5	592.6	152.5	269.1
6	8,487.2	774.4	128.7	261.4
7	10,633.4	1,013.7	159.7	222.2
8	13,669.5	1,396.2	190.6	181.5
9	18,222.7	2,270.0	176.8	147.0
10	35,615.7	5,359.9	224.1	95.5

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH de INEGI.

Tabla 7. Ingreso por Trabajo, Jubilación, Remesas y beneficios de gobierno monetario mensual por decil de 2020 (a precios de 2021)

Decil	Trabajo	Jubilación	Remesas	Beneficios de gobierno
1	682.4	103.8	48.3	399.4
2	1,828.7	351.5	93.8	468.8
3	3,147.5	473.7	116.3	446.3
4	4,414.8	640.5	126.4	403.1
5	5,933.1	776.0	133.3	416.0
6	7,628.7	963.9	138.4	413.8
7	9,775.8	1,223.0	153.6	402.4
8	12,665.9	1,636.6	150.5	382.0
9	17,218.5	2,571.3	209.4	388.1
10	30,780.5	6,117.0	273.3	323.5

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH de INEGI.

Actualmente existen programas sociales presupuestales dedicados a lograr la igualdad de género entre hombres y mujeres, no obstante, no existe programa presupuestal dedicado a cerrar la brecha económica en los hogares cuando el jefe de familia es mujer, situación socioeconómica muy diferente. Por tanto, es necesario



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

crear un programa social presupuestal que logre cerrar la brecha económica entre los hogares mexicanos cuando el jefe de familia no es del género masculino, así como la reactivación de su economía. Es necesario la urgente focalización de estos hogares cuyo jefe de familia es mujer y construir políticas de género con un enfoque de compensación económica por escasos de trabajo. Para sustentar lo antes dicho, se muestra una serie de estadísticas del año 2008 al 2020 de la Encuesta Ingreso y Gasto de los Hogares:

- De 2008 a 2020, hay más hogares cuyo jefe de familia es mujer. El número de hogares pasó de casi 7 millones a 10.6 millones de hogares, es decir, un incremento del 54%, aproximadamente. Cuando el jefe de familia es hombre se incrementaron 20%.
- Desde 2008 se observa que cuando el jefe de familia es mujer hay más integrantes mayores a 65 años que cuando es hombre.
- Desde 2008, la edad promedio del jefe de familia cuando es mujer es casi 5 años mayor que cuando el jefe de familia es hombre, la edad pasó de 52 a 55 años.
- Desde 2008, los años de educación, cuando el jefe de familia es mujer son menos que cuando el jefe de familia es hombre, apenas un año de diferencia, es decir, cuando un jefe de familia es mujer significa que no terminó la educación básica;



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 8. Características de los hogares de acuerdo al género del jefe de familia (2008-2020)

Año	Jefes de Familia		Integrantes mayores a 65 años		Edad promedio del jefe de familia		Años de educación del jefe de familia	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2008	20,948,261	6,926,364	0.2523	0.3213	47.0	52.0	5.4	4.7
2010	22,299,026	7,257,746	0.2566	0.3230	46.9	52.5	5.5	4.8
2012	23,575,631	7,983,748	0.2508	0.3250	46.9	52.5	5.5	4.8
2014	23,535,763	8,135,239	0.2620	0.3276	47.5	52.8	5.5	4.8
2016	24,176,830	9,285,768	0.2709	0.3270	47.8	52.9	5.5	4.8
2018	24,782,982	9,961,836	0.2845	0.3374	48.5	53.1	5.5	4.8
2020	25,072,652	10,677,007	0.3185	0.3652	49.8	54.5	5.5	4.8

Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH 2008-2020

- Si ahora se revisan los ingresos por trabajo de los hogares desde 2008 hasta 2020, cuando el jefe del hogar es hombre los hogares perciben mayor ingreso por trabajo que cuando es mujer.
- De 2008 a 2018, el ingreso real de los hogares cuando el jefe de familia es mujer incremento casi 9% mientras que cuando el jefe de familia es hombre el ingreso por trabajo incrementó 4.4%.
- De 2018 a 2020, el ingreso real por trabajo de los hogares cuando el jefe de familia es mujer disminuyó 11% mientras que cuando es hombre disminuyó 10%, con otras palabras, el efecto económico de la pandemia fue mayor en los hogares cuando el jefe de familia es mujer.
- Desde 2008, cuando el jefe del hogar es hombre, los hogares perciben mayor ingreso por beneficios de gobierno que cuando es mujer, esta situación se revirtió en 2020.
- Desde 2008, cuando el jefe del hogar es hombre, los hogares gastan más en lo necesario para la Salud que cuando es mujer.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Puede notarse, los beneficios del gobierno en 2020 sólo compensaron el gasto en salud cuando el jefe de familia es mujer que cuando es hombre, no obstante, no compensaron los casi mil pesos por pérdida de ingreso por trabajo.
- En resumen, en 2020 existen cerca de 10.7 millones de hogares mexicanos cuyo jefe de familia es mujer. Estos hogares perciben menor ingreso por trabajo, recibían menos beneficios del gobierno hasta 2018 y en 2020 sólo compensaron el incremento del gasto en salud como consecuencia de la pandemia por el Covid 19.
- Existe una grave desigualdad económica entre los hogares por género del jefe de familia.

Tabla 9. Ingresos y gasto de los hogares por género del jefe de familia, 2008-2020 (a precios de 2021)

	Jefes de Familia		Ingreso por trabajo mensual		Beneficios mensuales del gobierno		Gasto en salud	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2008	20,948,261	6,926,364	10,906.6	8,148.9	307.2	245.9	392.8	358.5
2010	22,299,026	7,257,746	10,182.8	7,073.8	320.1	271.1	341.5	295.5
2012	23,575,631	7,983,748	9,692.8	6,806.0	310.0	282.6	305.9	301.7
2014	23,535,763	8,135,239	10,382.5	7,382.9	367.9	341.7	300.0	261.4
2016	24,176,830	9,285,768	11,445.3	8,628.0	355.8	323.9	323.0	309.0
2018	24,782,982	9,961,836	11,388.5	8,843.6	277.1	266.4	320.1	307.2
2020	25,072,652	10,677,007	10,267.9	7,891.4	398.5	439.9	453.2	428.8

Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH 2008-2020

Si ahora se revisan las características e ingresos de los hogares por género del jefe de familia de las 32 Entidades Federativas de la Tabla 10, en Zacatecas la relación porcentual del Ingresos por trabajo es la más alta entre todas las Entidades; con otras palabras, en promedio un hogar cuyo jefe de familia es hombre percibe 61 por



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ciento más de ingreso por trabajo que cuando el jefe de familia es mujer, en seguida le sigue Sonora y Tamaulipas.

Contrariamente, Oaxaca, Baja California Sur y Estado de México tienen la menor relación entre las 32 Entidades cuya relación es del 15, 17 y 20 por ciento. También, puede observarse, en la mayoría de las Entidades, cuando el jefe de familia de un hogar es mujer hay más integrantes mayores a 65 años. Además, Estado de México, Ciudad de México y Veracruz son las Entidades con mayor número de hogares cuyo jefe de familia es del género femenino, esto no significa que la relación ingreso por trabajo sea alta. Es probable, esta débil relación se explique más por la especialización del trabajo entre géneros.

Tabla 10. Características e ingresos por trabajo de los hogares por género del jefe de familia y Entidad en 2020 (a precios de 2021)

Entidad	Hogares según jefes de familia		Integrantes mayores a 65 años		Ingresos por trabajo mensual		Relación ingreso % hombre/mujer
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
32 Zacatecas	339,285	119,226	0.35	0.40	8,630.7	5,354.9	61.18
26 Sonora	614,192	269,551	0.33	0.35	12,784.1	8,630.9	48.12
28 Tamaulipas	739,313	315,123	0.26	0.39	11,113.9	7,698.6	44.36
01 Aguascalientes	276,042	116,883	0.27	0.32	13,341.1	9,283.1	43.71
08 Chihuahua	796,494	342,391	0.25	0.34	13,595.2	9,511.2	42.94
13 Hidalgo	614,817	257,585	0.33	0.38	7,976.4	5,602.2	42.38
05 Coahuila	667,673	245,491	0.31	0.35	12,964.8	9,139.1	41.86
27 Tabasco	493,819	195,713	0.26	0.34	8,197.9	5,792.0	41.54
02 Baja California	804,527	346,405	0.23	0.34	16,345.3	11,561.3	41.38
22 Querétaro	456,552	216,401	0.28	0.29	13,191.7	9,536.3	38.33
11 Guanajuato	1,167,782	458,450	0.31	0.37	10,870.6	7,981.9	36.19
31 Yucatán	464,183	206,652	0.32	0.36	9,108.3	6,691.6	36.12
04 Campeche	176,662	83,729	0.26	0.31	9,329.7	6,898.3	35.25
10 Durango	345,250	160,661	0.32	0.40	9,555.5	7,186.7	32.96
25 Sinaloa	592,733	281,470	0.34	0.36	10,513.1	7,981.4	31.72



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Entidad	Hogares según jefes de familia		Integrantes mayores a 65 años		Ingresos por trabajo mensual		Relación ingreso % hombre/mujer
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
19 Nuevo León	1,279,875	428,992	0.38	0.38	14,937.7	11,448.9	30.47
29 Tlaxcala	248,371	94,207	0.32	0.35	8,021.3	6,169.7	30.01
14 Jalisco	1,632,383	720,742	0.33	0.36	11,620.1	8,961.7	29.66
17 Morelos	394,965	189,170	0.35	0.43	7,664.2	5,921.6	29.43
24 San Luis Potosí	552,279	215,079	0.38	0.38	9,759.7	7,569.1	28.94
30 Veracruz	1,603,607	785,561	0.35	0.37	6,537.0	5,140.0	27.18
18 Nayarit	261,361	111,243	0.33	0.36	8,616.5	6,823.0	26.29
23 Quintana Roo	401,925	159,445	0.18	0.23	9,653.1	7,708.1	25.23
21 Puebla	1,255,778	495,007	0.31	0.37	7,118.6	5,702.1	24.84
09 Cdmx	1,745,248	986,435	0.45	0.43	13,302.6	10,681.4	24.54
16 Michoacán	942,067	375,993	0.32	0.38	8,320.6	6,775.8	22.80
12 Guerrero	627,973	329,231	0.32	0.40	5,155.2	4,268.0	20.79
06 Colima	156,719	76,042	0.29	0.37	11,177.8	9,265.6	20.64
07 Chiapas	1,054,754	379,868	0.30	0.36	4,776.2	3,976.9	20.10
15 México	3,397,867	1,293,290	0.27	0.33	9,884.4	8,253.4	19.76
03 Baja California Sur	176,561	72,378	0.24	0.24	13,402.0	11,487.9	16.66
20 Oaxaca	791,595	348,593	0.36	0.38	5,721.3	4,963.0	15.28

Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH 2008-2020. Ordenador de mayor a menor de la relación ingreso.

Por otra parte, de forma similar a las tablas anteriores, se muestra que los beneficios promedio mensuales del gobierno que reciben los hogares son un poco más altos en aquellos hogares cuyo jefe de familia es mujer en casi todas las Entidades Federativas. Por ejemplo, en promedio, en Zacatecas un hogar cuyo jefe de familia es mujer recibió mensualmente 519 pesos, 19 pesos más que cuando el jefe de familia es hombre. Se observa que este ingreso apenas alcanzó a cubrir el gasto promedio en salud en casi las 32 Entidades federativas.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Significa que las transferencias del gobierno hacia los hogares funcionan como un subsidio en los gastos en salud y es probable que sin este ingreso la brecha económica entre hogares sea más alta. Con otras palabras, los beneficios de gobierno que llega a los hogares en promedio no compensa la brecha de ingresos por trabajo entre los hogares con diferente género del jefe de familia, en su lugar, solo ha cubierto los gastos de medicinas, lo que podría entenderse como un subsidio, que muy probablemente sea regresivo, ya que los deciles más altos gastan más en medicinas.

Tabla 11. Características, ingreso por trabajo y gasto en salud de los hogares por género del jefe de familia y entidad (a precios de 2021, 2020)

Entidad	Hogares según jefes de familia		Integrantes mayores a 65 años		Beneficios mensuales del gobierno		Gasto mensual en Salud	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
32 Zacatecas	339,285	119,226	0.35	0.40	501.9	519.3	523.0	386.2
26 Sonora	614,192	269,551	0.33	0.35	344.3	381.8	423.2	311.3
28 Tamaulipas	739,313	315,123	0.26	0.39	299.5	391.6	391.9	329.2
01 Aguascalientes	276,042	116,883	0.27	0.32	304.4	317.5	560.1	522.6
08 Chihuahua	796,494	342,391	0.25	0.34	239.9	324.5	243.0	284.5
13 Hidalgo	614,817	257,585	0.33	0.38	456.6	529.5	502.8	625.0
05 Coahuila	667,673	245,491	0.31	0.35	256.2	279.2	376.7	376.2
27 Tabasco	493,819	195,713	0.26	0.34	528.7	530.2	294.5	297.3
02 Baja California	804,527	346,405	0.23	0.34	180.8	273.3	384.7	404.6
22 Querétaro	456,552	216,401	0.28	0.29	287.5	278.5	559.6	433.4
11 Guanajuato	1,167,782	458,450	0.31	0.37	314.0	354.5	329.2	305.2
31 Yucatán	464,183	206,652	0.32	0.36	487.1	478.3	557.7	389.2
04 Campeche	176,662	83,729	0.26	0.31	521.2	514.3	409.7	471.3
10 Durango	345,250	160,661	0.32	0.40	417.2	448.7	344.5	357.7
25 Sinaloa	592,733	281,470	0.34	0.36	465.2	477.0	738.1	645.8
19 Nuevo León	1,279,875	428,992	0.38	0.38	291.9	343.1	437.9	604.1
29 Tlaxcala	248,371	94,207	0.32	0.35	455.9	459.4	379.0	298.7
14 Jalisco	1,632,383	720,742	0.33	0.36	294.6	346.9	490.8	416.6
17 Morelos	394,965	189,170	0.35	0.43	390.7	395.5	404.7	371.7
24 San Luis Potosí	552,279	215,079	0.38	0.38	470.6	423.0	455.2	456.3
30 Veracruz	1,603,607	785,561	0.35	0.37	499.0	505.3	425.2	376.5
18 Nayarit	261,361	111,243	0.33	0.36	413.1	430.7	474.8	477.7



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

23 Quintana Roo	401,925	159,445	0.18	0.23	312.2	297.4	279.0	277.5
21 Puebla	1,255,778	495,007	0.31	0.37	387.8	424.2	495.5	509.9
09 Cdmx	1,745,248	986,435	0.45	0.43	419.5	441.5	552.1	391.0
16 Michoacán	942,067	375,993	0.32	0.38	442.0	513.8	684.9	474.4
12 Guerrero	627,973	329,231	0.32	0.40	626.6	647.7	439.9	348.3
06 Colima	156,719	76,042	0.29	0.37	347.7	385.5	487.8	425.8
07 Chiapas	1,054,754	379,868	0.30	0.36	607.3	579.6	319.7	356.5
15 México	3,397,867	1,293,290	0.27	0.33	234.2	303.8	302.8	337.8
03 Baja California Sur	176,561	72,378	0.24	0.24	283.1	310.8	383.7	381.7
20 Oaxaca	791,595	348,593	0.36	0.38	624.1	622.7	416.3	522.1

Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH 2008-2020. Ordenador de mayor a menor de la relación ingreso.

Tabla 12. Ingreso por trabajo mensual por género del jefe de familia y por decil de 2020 (a precios de 2021)

Decil	Hombre	Mujer	Relación % hombre / mujer
1	1,483	914	62.3%
2	3,070	2,112	45.4%
3	4,575	3,482	31.4%
4	6,046	4,833	25.1%
5	7,596	6,637	14.4%
6	9,569	8,318	15.0%
7	12,013	10,299	16.6%
8	15,126	13,756	10.0%
9	20,113	18,571	8.3%
10	36,557	30,821	18.6%
Decil 10/1	24.64	33.72	

Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH.



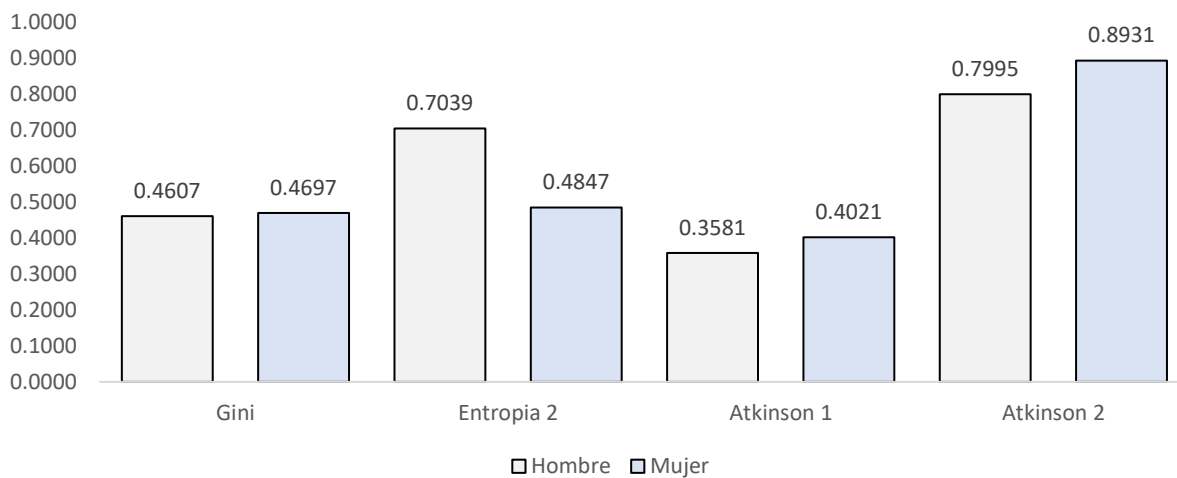
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 13. Ingreso por sueldo mensual por género del jefe de familia y por decil de 2020 (a precios de 2021)

Decil	Hombre	Mujer	Relación % hombre / mujer
1	2,091	1,372	52.4%
2	5,459	3,861	41.4%
3	8,961	7,010	27.8%
4	12,269	10,115	21.3%
5	15,898	13,978	13.7%
6	20,131	18,064	11.4%
7	25,457	22,686	12.2%
8	32,167	30,228	6.4%
9	43,436	40,747	6.6%
10	77,290	65,840	17.4%
Decil 10/1	36.96	47.99	

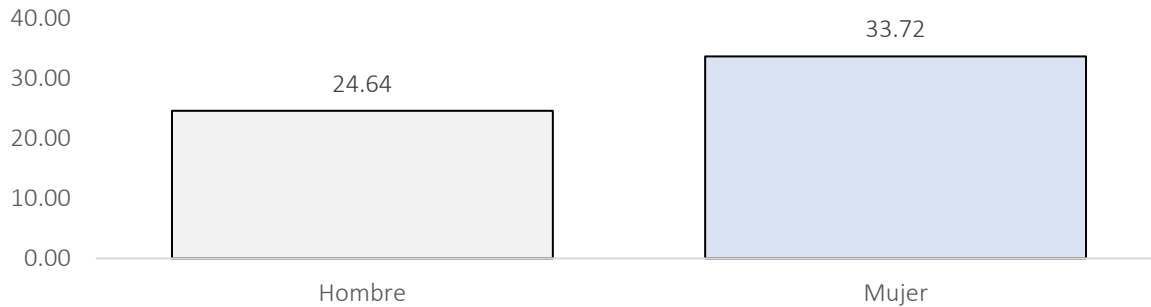
Fuente: elaboración propia con datos del concentrado del ENIGH

Gráfico 1. Indicadores de desigualdad del ingreso por trabajo por género del jefe de familia (año 2020)



Fuente: elaboración propia en Stata con datos del concentrado del ENIGH

Gráfico 2. Relación decil 10 / 1 por genero del jefe de familia (año 2020)



Fuente: elaboración propia en Stata con datos del concentrado del ENIGH

Para cualquiera de los valores presentados del índice de desigualdad de Atkinson y de entropía⁴ general, la desigualdad dentro de los mismo grupos (Jefe del hogar con género masculino / Jefe del hogar con género femenino) representa al menos el 99% de la desigualdad total, por su parte, la desigualdad entre grupos no parece jugar un papel determinante (Ver Tabla 13).

Con otras palabras, la desigualdad entre los hogares con diferente género del jefe de familia no es tan agresiva como la desigualdad que se experimenta dentro de los posibles grupos existentes. Con estos resultados se puede afirmar, la desigualdad no discrimina entre grupos con características diferenciadas, sino en forma contraria, dentro de cualquier grupo las brechas de desigualdad son amplias. En cada grupo es posible que el 20 por ciento de la población tenga más de la mitad de los ingresos por trabajo a nivel nacional. En consecuencia, es probable que el problema de la desigualdad económica de ingresos por género del jefe de familia de los hogares presente un enfoque equivocado entre los especialistas, así como el papel que deben jugar las transferencias de los programas sociales del gobierno que funcionan más como compensadores de gastos corrientes de los hogares. Con otras palabras, un mercado laboral ineficiente con pocas posibilidades de ganar más de tres salarios mínimos será una carga en la lucha contra la desigualdad.

⁴ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43678/1/S1800511_es.pdf



En resumen, la brecha económica de ingresos, principalmente ingreso por trabajo no tiene una explicación clara y amplia entre los hogares cuyo jefe de familia sea hombre o mujer, en consecuencia, el género del jefe de familia no es una variable determinante para explicar en su conjunto la desigualdad económica de ingresos entre los hogares mexicanos. Desde luego, que se tenga como propósito ayudar más a hogares cuyo jefe de familia sea mujer con programas sociales no cabe la menor duda pero que ello signifique disminuir la desigualdad entre el total de hogares mexicanos no queda del todo claro a la luz de los resultados aquí presentados.

Tabla 14. Descomposición de índices de desigualdad del ingreso por trabajo por género del jefe de familia en México 2020

Indicador	Total	Intragrupos	Entregrupos
GE 0	46.669%	46.315%	0.354%
GE 1	38.885%	38.542%	0.343%
Ge 2	66.583%	66.250%	0.333%
Atkinson 0.5	18.588%	18.426%	0.162%
Atkinson 1	37.293%	36.878%	0.415%
Atkinson 2	84.435%	82.214%	2.221%

Fuente: elaboración propia en Stata con datos del concentrado del ENIGH.



VIII. Conclusiones.

En 2020 los ingresos por trabajo y negocios propios perdió importancia dentro de la estructura del ingreso corriente monetario de los hogares. En ese año se muestra que el ingreso por trabajo y las transferencias son las dos principales fuentes de ingresos. En 36 años, el ingreso corriente monetario de los hogares presenta un incremento de apenas del 0.48% a precios de junio 2021.

De acuerdo con el ingreso por trabajo, el número de personas que ganan menos de 2 dólares al día incrementó 3 millones, es decir, hay 3 millones de mexicanos más en pobreza, lo que equivale a poco más de un millón de hogares con relación a lo observado en 2018. Resulta que los hogares que se ubican en el primer decil recibieron menos beneficios de gobierno con relación a 2018, la redistribución de los apoyos del gobierno estuvo mal enfocada de acuerdo con las encuestas. Esto refleja claramente el abandono que experimentaron las empresas durante la crisis de 2020 por parte del gobierno de López Obrador. Las políticas de apoyo a las empresas no tuvieron resultados eficientes.

Por otra parte, los resultados que se realizaron acompañan al planteamiento de la hipótesis de trabajo de este documento, puede decirse que, la desigualdad entre los hogares con diferente género del jefe de familia no es tan agresiva como la desigualdad que se experimenta dentro de los posibles grupos existentes. La desigualdad no discrimina entre grupos con características diferenciadas, sino en forma contraria, dentro de cualquier grupo las brechas de desigualdad son amplias. En cada grupo es posible que el 20 por ciento de la población tenga más de la mitad de los ingresos por trabajo a nivel nacional.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En consecuencia, es probable, el problema de la desigualdad económica de ingresos por género del jefe de familia de los hogares presente un enfoque equivocado entre los especialistas, así como el papel que deben jugar las transferencias de los programas sociales del gobierno que funcionan más como compensadores de gastos corrientes de los hogares en lugar de funcionar como mecanismo de política pública con el fin de cerrar brechas de ingresos por trabajo.



XI. Bibliografía.

1. Colin Cameron and Pravin K. Trivedi. Microeconometrics. Cambridge University Press. 2005.
2. Banco Mundial 1990 World Development Report 1990: poverty (Washington DC: Banco Mundial).
3. Boltvinik, J. 1990. Pobreza y necesidades básicas, conceptos y métodos de medición en Regional Project to Overcome Poverty (Caracas: PNUD).
4. Boltvinik, J. 1991. La medición de la pobreza en América Latina. Comercio Exterior (México DF) Vol. 41, N° 5.
5. Jazairy, I.; Alamgir, M. y Panuccio, T. 1995. The state of world rural poverty (Londres: IFAD).
6. Lipton, M. y Ravallion, M. 1995 "Poverty and policy" en Behrman, J. y. Srinivasan, T. (eds.) Handbook of development economics (Amsterdam: North Holland) Vol. 3B.
7. ONU 1995 Indicators of sustainable development: guidelines and methodologies (Nueva York: Division for Sustainable Development).
8. ONU 2003 Incorporación de las estrategias de lucha contra la pobreza en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Nueva York: ONU/ECOSOC) 13 de febrero.
9. Roach, J.L. y Roach, J.K. (eds.) 1972 Poverty: selected readings (Harmondsworth: Penguin).
10. Sen, A. 1981, "Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation".
11. Sen, A. 1983. Poor, relatively speaking en Oxford Economic Papers (Oxford), vol. 35, N°1.
12. Smeeding, T.; O'Higgins, M. y Rainwater, L. (eds.) 1990 Poverty, inequality and income distribution in comparative perspective (Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf).
13. Smeeding, T.; O'Higgins, M. y Rainwater, L. (eds.) 1990 Poverty, inequality and income distribution in comparative perspective (Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf).



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

14. Paul Spicker, Sonia Alvarez Leguizamón, David Gordon. Pobreza Un glosario internacional. Editorial Colección CLACSO-CROP. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Primera edición 2009.
15. Townsend, P. 1979 Poverty in the United Kingdom (Harmondsworth: Penguin).



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANEXO

Tabla 14. Presupuesto aprobado de 2022 para la lograr la igualdad entre mujeres y hombres

Ramo	Monto
TOTAL	232,384,641,228
01 Poder Legislativo	6,000,000
04 Gobernación	324,906,141
05 Relaciones Exteriores	17,000,000
06 Hacienda y Crédito Público	4,000,000
07 Defensa Nacional	133,456,697
08 Agricultura y Desarrollo Rural	11,296,355,334
09 Comunicaciones y Transportes	5,170,446
10 Economía	209,243
11 Educación Pública	54,829,607,334
12 Salud	5,186,635,593
13 Marina	6,860,000
14 Trabajo y Previsión Social	10,538,208,986
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,676,189,103
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	137,813,892
18 Energía	4,673,345
19 Aportaciones a Seguridad Social	300,000
20 Bienestar	139,945,819,297
21 Turismo	6,318,990
22 Instituto Nacional Electoral	58,706,725
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	33,588,797
36 Seguridad y Protección Ciudadana	3,650,274
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,819,227,239
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	180,998,649
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	11,835,856
45 Comisión Reguladora de Energía	250,000
47 Entidades no Sectorizadas	1,052,607,466
48 Cultura	30,244,530
49 Fiscalía General de la República	74,007,293
18 Energía	104,000
Instituto Mexicano del Seguro Social	24,717,008,678
ISSSTE	633,968,169
Petróleos Mexicanos	11,720,000
Comisión Federal de Electricidad	4,535,600

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria 20